



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2674

08/01/2020

4679

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

El sector agrario constituye un sector estratégico, de carácter multifuncional, proveedor de alimentos a la sociedad y gestor de los recursos básicos del medio ambiente. Es, además, una actividad de formidable importancia, al posibilitar la fijación de la población al medio rural, generando sinergias con otros sectores productivos.

El sector agroalimentario español constituye un pilar básico de la economía, con un gran potencial exportador.

Por ello, cae destacar que el Gobierno siempre va a defender los intereses del sector, para que el desarrollo de su actividad sea rentable y siga generando riqueza, empleo y vitalidad en las zonas rurales donde se asienta.

En el contexto aperturista, se informa que los acuerdos comerciales, con carácter general, presentan para nuestro país aspectos muy valiosos, conllevando beneficios que trascienden los puramente comerciales, siendo muy positivos para la economía en su conjunto.

No obstante, cabe indicar que el Gobierno es consciente de que, pese a la gran potencialidad de nuestro sector para aprovechar los acuerdos ya firmados y los que pudieran firmarse en el futuro, existen producciones concretas especialmente sensibles.

Igualmente, el Gobierno es consciente de las situaciones asimétricas en los modelos de producción que, en ocasiones, pueden plantearse con nuestros socios comerciales y los efectos que pueden tener sobre nuestras producciones.

Desde esta perspectiva, se traslada a la Unión Europea que los acuerdos de libre comercio, bilaterales y regionales, son un importante motor de crecimiento económico. Por ello, las negociaciones deben servir también para avanzar en un modelo global de producción respetuoso con el medio ambiente y el clima.



El compromiso del Gobierno con la salud pública y el medio ambiente es incuestionable. Asimismo, cabe señalar que la Unión Europea tiene el deber de defender unas condiciones de producción equitativas, en la medida de lo posible, con los países más allá de nuestras fronteras. Por ello, resulta fundamental tomar en consideración las cuestiones relativas a la reciprocidad cuando se avanza en el marco de los acuerdos comerciales con países terceros.

Este Gobierno también es consciente de la sensibilidad de los sectores afectados por los acuerdos comerciales con terceros países y, por eso, se realiza un seguimiento continuo de los mercados, tarea que también se le ha pedido a la Comisión Europea, con el fin de que, en caso necesario, adopte las medidas correctoras pertinentes.

Por otra parte, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, realiza la defensa de los intereses comerciales con terceros países para el conjunto del sector español.

El principal interés es abrir mercados. Esta postura y los intereses españoles, son los que se trasladan por parte de la Secretaría de Estado de Comercio a la Comisión Europea en las negociaciones con Terceros Países, en el marco de la Política Comercial Común.

Con el fin de dar difusión a los acuerdos comerciales alcanzados, la Secretaría de Estado de Comercio, a través de la Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales, informa del resultado de las negociaciones a las asociaciones sectoriales con intereses comerciales. Asimismo, a través de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio, se organizan jornadas de difusión para explicar el contenido de estos acuerdos comerciales.

En paralelo, ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) lleva a cabo planes de apoyo para la internacionalización del sector. Junto con las Oficinas Comerciales y Económicas de España en el exterior, realizan campañas de promoción con el objetivo de impulsar la presencia de los productos agroalimentarios en los mercados de terceros países. Por último, cabe indicar que existen también fondos comunitarios para la promoción de productos agroalimentarios, de los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo realiza el seguimiento de su evolución.

Madrid, 19 de febrero de 2020

